



ACTA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día jueves treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio la Diputada Acta de Sesión de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de septiembre de 2021.



Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y cinco Diputadas y Diputados siendo las y los Diputados siguientes: Arsenio Lorenzo Mejía García; Presidente; Arcelia López Hernández, Vicepresidenta; Rocío Machuca Rojas, Secretaria; Saúl Cruz Jiménez, Secretario; y Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Saúl Rubén Díaz Bautista, Elena Cuevas Hernández, Fredie Delfín Avendaño, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Nicolas Miranda Cruz, Karina Espino Carmona, Migdalia Espinosa Manuel, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Pável Meléndez Cruz, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, César Enrique Morales Niño, Hilda Graciela Pérez Luis, Gloria Sánchez López,



Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Griselda Sosa Vásquez, Timoteo Vásquez Cruz y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de las y los Diputados siguientes: Alejandro López Bravo, María de Jesús Mendoza Sánchez, Horacio Sosa Villavicencio y Yarith Tannos Cruz: permisos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la sesión.**-----

-A continuación, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 30 DE

SEPTIEMBRE DE 2021. 1. Aprobación de las actas de Acta de Sesión de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de septiembre de 2021.



las sesiones anteriores. **2.** Aprobación del Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día transcrito. En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría simple el Orden del Día**, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En virtud que las actas de las sesiones anteriores, se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Vicepresidenta los pone a la consideración del

Pleno; y en vista de que ninguna Diputada o Acta de Sesión de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de septiembre de 2021.



Diputado hace el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueban las actas referidas, solicitando a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y de los Diputados levantan la mano). **En vista del resultado, la Diputada Vicepresidenta declara aprobada las actas referidas.**-----

II.- En este punto, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da lectura al Proyecto de Decreto de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: **"LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy treinta de septiembre de dos mil veintiuno, su segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional, con fundamento en los Acta de Sesión de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 30 de septiembre de 2021.



artículos: 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. **SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca". Acto siguiente, en virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y dos artículos transitorios, la Diputada Vicepresidenta informa que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto referido; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, solicita a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto de referencia se sirva manifestarlo levantando la mano (treinta y cinco Diputadas y Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cinco votos a favor, por



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

lo que se aprueba el Decreto de referencia. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-

-A continuación, solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público en general ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano y declarar formalmente la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.-

-Una vez que se entona el Himno Nacional Mexicano, la Diputada Vicepresidenta dice: **"LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DE ESTA FECHA".-**

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del



Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta cierra la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.



ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DIPUTADO PRESIDENTE



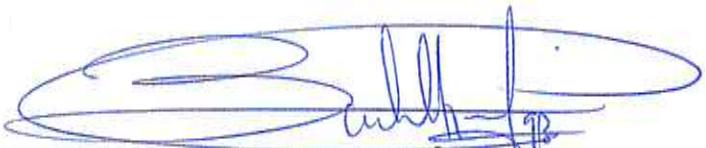
ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIPUTADA SECRETARIA



MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA SECRETARIA



SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”